

## ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DURACOAT, S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes treinta de abril del año dos mil dieciocho a las once horas de la mañana, en las oficinas de la COMPAÑIA DURACOAT S.A. que se hallan ubicadas en la Av. Panamericana Norte Km. 7 1/2 y Joaquín Mancheno de la ciudad de Quito, se encuentran reunidos los siguientes señores accionistas o sus representantes: Economista Mario Freund Ruf, propietario de 496.250 (cuatrocientos noventa y seis mil doscientas cincuenta) acciones comunes y nominativas de USD 1,00 (un dólar) cada una por un total de USD 496.250,00 (Cuatrocientos noventa y seis mil doscientos cincuenta dólares), por sus propios derechos; el señor Alejandro Freund Katz propietario de 86.750 (ochenta y seis mil setecientos cincuenta) acciones comunes y nominativas de USD 1,00 (un dólar) cada una por un total de USD 86.750,00 (ochenta y seis mil setecientos cincuenta dólares) representado por el señor Lcdo. Alexander Yáñez Serrano, según carta poder que se adjunta a la presente acta; el Licenciado Alexander Yáñez propietario de 2.000 (dos mil) acciones comunes y nominativas de USD 1,00 (un dólar) cada una por un total de USD 2.000,00 (dos mil dólares), por sus propios derechos; por lo que se encuentran debida y legalmente representadas 585.000 (quinientas ochenta y cinco mil) acciones por un total de USD 585.000,00 (quinientos ochenta y cinco mil dólares), que representan el 100 % del total del capital suscrito y pagado de la compañía. Por este motivo, acuerdan por unanimidad celebrar, como en efecto celebran, una Junta Universal de Accionistas al amparo de lo estipulado en el artículo N° 238 de la Ley de Compañías vigente. Ante la ausencia del Presidente, los accionistas deciden, por unanimidad nombrar Presidente Ad-hoc al Lcdo. Alexander Yáñez. Actúa como secretario el señor Economista Mario Freund Ruf Gerente General y representante legal de la compañía.

El señor Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura del Orden del día, lo que se cumple de inmediato:

### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance de Situación del ejercicio económico 2017.

- 5.- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados Integral por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.
- 6.- Decisión sobre la propuesta del Gerente General para el destino de las utilidades del periodo 2017.
- 7.- Nombramiento de Comisario principal y suplente para el periodo 2018 y fijación de honorarios.
- 8.- Nombramiento del Auditor Externo para el periodo 2018 y fijación de honorarios.
- 9.- Autorización para absorción de pérdidas acumuladas con utilidades acumuladas.

Los señores accionistas analizan el orden del día propuesto y lo aprueban por unanimidad, por lo que el señor Presidente declara instalada la sesión de Junta Universal de Accionistas de la empresa DURACOAT, S.A.

Previo a la evacuación del orden del día, el Presidente toma la palabra y manifiesta su agradecimiento por la presencia de los señores accionistas para celebrar la presente Junta Universal con el propósito de aprobar los balances del ejercicio económico 2017 para cumplir con la obligación legal de presentarlos a los respectivos entes de control.

1.- Se da lectura al informe de labores de la Gerencia General preparado por el Eco. Mario Freund Ruf, correspondiente al ejercicio económico 2017, los accionistas lo escuchan atentamente. El señor Lcdo. Alexander Yáñez Serrano en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los balances analizados en este informe de Gerencia General. De igual manera salva el voto el economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el informe de Gerencia para el ejercicio 2017 está aprobado por unanimidad con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. El original del informe se incorporará al Expediente de la Presente Acta.

2.- El señor Presidente da lectura del informe presentado por el señor Andres Velasco Villarruel, Auditor Externo de la Compañía, para el ejercicio económico 2017. Los señores accionistas lo escuchan y revisan atentamente. El señor Lcdo. Alexander Yáñez Serrano en representación de las 86.750 acciones de propiedad

del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los estados financieros, de igual manera salva el voto el señor economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el informe de Auditor Externo para el ejercicio 2017 está aprobado por unanimidad, con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. Este informe, debe incorporarse al expediente de la presente acta.

3.- El señor Presidente solicita que por secretaría se proceda a dar lectura del informe de Comisario para el período fiscal 2017, lo que se cumple de inmediato. Los accionistas analizan el informe. El señor Lcdo. Alexander Yáñez Serrano en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los estados financieros, de igual manera salva su voto el señor economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el Informe de Comisario para el ejercicio 2017 está aprobado por unanimidad, con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. Este informe, debe incorporarse al expediente de la presente acta.

4.- Siguiendo con el orden del día aprobado, el señor Presidente procede a dar lectura del Balance de Situación cerrado al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas analizan los balances y piden algunas aclaraciones sobre las cifras consignadas, las mismas que son respondidas por el licenciado Yáñez. El señor Lcdo. Alexander Yáñez Serrano en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y la persona responsable de la elaboración de los estados financieros, de igual manera salva el voto el señor economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el Balance de Situación al 31 de diciembre del 2017 está aprobado por unanimidad, con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. El original del Balance de Situación al 31 de diciembre del 2017 debe incorporarse al expediente de la presente acta.

5.- Siguiendo con el orden del día aprobado, el señor Presidente procede a dar lectura del Estado de Resultados Integral, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017. Los accionistas analizan los balances y piden algunas aclaraciones sobre las cifras consignadas, las mismas que son respondidas por el licenciado Yáñez. El señor Lcdo. Alexander Yáñez Serrano en representación de las 86.750 acciones de propiedad del Sr. Alejandro Freund lo aprueba sin restricción. El Lcdo. Alexander Yáñez salva su voto personal, por ser el contador de la compañía y

la persona responsable de la elaboración de los estados financieros, de igual manera salva el voto el señor economista Mario Freund Ruf quien no puede votar en este punto conforme lo determina el Art. 243 de la Ley de Compañías. El señor Presidente proclama el resultado indicando que el Estado de Resultados Integral, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017 está aprobado por unanimidad, con los votos salvados del Gerente General y el Contador de la compañía. El original del Estado de Resultados Integral por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, debe incorporarse al expediente de la presente acta.

6.- El Lcdo. Alexander Yáñez informa a la Asamblea que la utilidad neta después de impuestos es de US\$ 94.292,72. A este valor se le debe restar el 10% de Reserva Legal, esto es US\$ 9.429,27 por lo que la utilidad de libre disposición es de US\$ 84.863,45, la misma que la Gerencia General, solicita a los señores accionistas no sea repartida en dividendos y se mantenga como Utilidades Retenidas de Años Anteriores para fortalecer el patrimonio de la Compañía. Los accionistas escuchan la explicación dada por el Lcdo. Yáñez y aprueban por unanimidad la propuesta de la Gerencia General, de aplicación de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2017.

7.- El siguiente punto del orden del día es el nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2018. El economista Mario Freund Ruf, propone para el cargo al Lcdo. Geovanny Heredia como comisario principal y al Sr. Fernando Velasco como comisario suplente. Los señores accionistas manifiestan su acuerdo con esta nominación por lo que el Lcdo. Geovanny Heredia es nombrado por unanimidad Comisario principal de DURACOAT, S.A. y el señor Fernando Velasco es nombrado comisario suplente para el ejercicio fiscal 2018 y dan las atribuciones a la Gerencia General de la Compañía, para que negocie el valor de los honorarios.

8.- El señor Presidente manifiesta que la Junta General Extraordinaria deberá nombrar al Auditor Externo para el ejercicio 2018 y el Lcdo. Alexander Yáñez mociona el nombre del Señor Andrés Velasco Villarruel. Los señores accionistas manifiestan su acuerdo con esta nominación por lo que el señor Andrés Velasco Villarruel es nombrado por unanimidad Auditor Externo de DURACOAT, S.A. para el ejercicio fiscal 2018 y dan las atribuciones a la Gerencia General de la Compañía, para que negocie el valor de los honorarios.

9.- Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta a la Asamblea que los problemas financieros en los que se encontró inmersa la empresa determinaron que los resultados anuales fueran negativos de manera constante, pérdidas que se fueron acumulando año a año y superaron el valor del capital y las reservas de la compañía, y que la enmarcaron en la causal de Disolución por pérdidas acumuladas superiores al 50 % del capital más reservas. Al 31 de diciembre del 2017 las pérdidas acumuladas alcanzaron el valor de USD 937.721,07, por otro lado la utilidad del ejercicio 2017 de libre disposición se ubica en los USD 84.863,45, con lo que se puede enjugar parte de las pérdidas acumuladas. Por este motivo se

pone en consideración de los señores accionistas a fin de que procedan a dar la correspondiente autorización al Señor Contador de la compañía para que este efectúe la compensación de parte de la pérdida acumulada con la cuenta de utilidades del año 2017 por un valor total de USD 84.863,45. La propuesta es analizada detenidamente por los señores accionistas y la aprueban por unanimidad y ordenan que se proceda a la contabilización correspondiente en el mes de mayo del 2018.

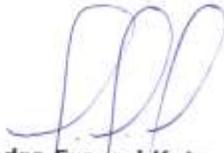
Al haberse agotado el orden del día y cuando son las once horas y cuarenta y tres minutos de la mañana el señor Presidente declara terminada la sesión de Junta Universal de Accionistas. El acta correspondiente es preparada de inmediato, la misma que una vez leída se aprueba por unanimidad.



**Lcdo. Alexander Yáñez**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**Eco. Mario Freund Ruf**  
**SECRETARIO**



**Alejandro Freund Katz**  
**ACCIONISTA**

**Representado por Lcdo. Alexander Yáñez**



**Eco. Mario Freund Ruf**  
**ACCIONISTA**



**Lcdo. Alexander Yáñez**  
**ACCIONISTA**